



AYUNTAMIENTO DE CASARRUBIOS DEL MONTE (TOLEDO)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo dispuesto en las bases específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo nº 231 de fecha 2 de diciembre de 2024 de convocatoria para la provisión, mediante el sistema de selección de concurso, dentro de un proceso extraordinario de Consolidación de Empleo Temporal de larga duración del Excmo. Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, como personal Laboral Fijo, de una plaza de bibliotecaria a jornada completa de lunes a viernes del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por la presente

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, según el anexo I.

SEGUNDO. Los solicitantes, de conformidad con la base novena de la convocatoria, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, siendo definitivamente excluidos del proceso de selección quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado justificando su derecho a ser admitidos.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos y en la web del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte.

CUARTO. Comunicar que al no haber aspirantes excluidos, si no hay alegaciones, la presente resolución aprobando la lista de admitidos tendrá el carácter de definitiva.

ANEXO I RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE
ARROYO	GONZÁLEZ	ISABEL	***0075**
SALAZAR	LÓPEZ	MARÍA MERCEDES	***1251**



RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS

NINGUNO

Casarrubios del Monte
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

